



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

083-22

Salta, 28 MAR 2022
Expediente N° 20.139/17

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de la designación de la E.U. Carla Alejandra PARRA, que finaliza el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-079/21.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 334/21 aconsejó: 1) Prorrogar la designación a la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva, hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/21 realizada en forma virtual el 21/12/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la E.U. Carla Alejandra PARRA, D.N.I. N° 33.754.529, para la asignatura BASES DEL CUIDADO DEL ENFERMERO I de la de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la Res. SRT N° 680/17, CS-N° 538/17 perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa